



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.1 TEXTOS APROBADOS

##### 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000017, relativa a reponer a los vecinos de Alhama de Granada su derecho de cotitularidad del uso de las aguas termales (*Aprobada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2005*) 9.029
- 7-04/PNLC-000200, relativa a centro de interpretación de la memoria sobre el trabajo esclavo en el franquismo en Dos Hermanas, Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005*) 9.029
- 7-04/PNLC-000223, relativa a plantas de energía eólica en el medio marino (*Aprobada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2005*) 9.029
- 7-05/PNLC-000008, relativa a campaña de información (*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005*) 9.029
- 7-05/PNLC-000010, relativa a plan de evaluación educativa (*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005*) 9.030

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-05/PNLP-000004, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria (*Retirada*) 9.030
- 7-05/PNLP-000009, relativa a plan de evaluación educativa (*Retirada*) 9.030

**1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión**

- 7-04/PNLC-000166, relativa a considerar el síndrome de Burnout como enfermedad profesional (*Rechazada*) 9.030
- 7-04/PNLC-000168, relativa a barreras en elementos comunes de la vivienda. Modificación de la Ley de Propiedad Horizontal (*Rechazada*) 9.030
- 7-04/PNLC-000187, relativa a Centro Municipal de Información a la Mujer (*Rechazada*) 9.030
- 7-04/PNLC-000254, relativa a Parque Marino de Aerogeneradores Trafalgar en Barbate (*Rechazada*) 9.031
- 7-04/PNLC-000258, relativa a asistencia social a las familias de víctimas de accidentes de tráfico por imprudencia o conducción temeraria (*Rechazada*) 9.031
- 7-05/PNLC-000012, relativa a plan de choque para aumento de plazas de Policía Local en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes (*Rechazada*) 9.031

**1.4.7 PREGUNTAS****1.4.7.1 Preguntas orales****1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 7-05/POP-000032, relativa a trato de favor a familiar de alto cargo del Gobierno andaluz (*Inadmisión a trámite*) 9.031

**1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

- 7-05/POC-000052, relativa a informe intervención (*Retirada*) 9.031

**1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y DE LA COMISIÓN**

- 7-05/IFC-000001, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 9.031

**2. TRAMITACIÓN EN CURSO****2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 7-05/PNLP-000011, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.032
- 7-05/PNLP-000012, relativa a daños como consecuencia del viento y las heladas en la provincia de Almería en la última semana del mes de enero de 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.033
- 7-05/PNLP-000013, relativa a participación de la Junta de Andalucía en las negociaciones sobre Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.034
- 7-05/PNLP-000016, relativa a profesores interinos de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.035

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 7-04/PNLC-000254, relativa a Parque Marino de Aerogeneradores Trafalgar en Barbate (*Enmiendas*) 9.036
- 7-05/PNLC-000027, relativa a creación del Observatorio de Empleo de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.036

- 7-05/PNLC-000028, relativa a contratos-basura de médicos y enfermeros en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.037
- 7-05/PNLC-000029, relativa a situación laboral del colectivo de enfermería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.038
- 7-05/PNLC-000032, relativa a medios financieros y técnicos para el Consorcio Provincial para la Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.038
- 7-05/PNLC-000033, relativa a retorno definitivo e indefinido de la Dama de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.039

**2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES****2.5.1 INTERPELACIONES**

- 7-05/I-000008, relativa a efectos de las modificaciones introducidas en la Ley de Ordenación del Territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.040
- 7-05/I-000009, relativa a política en relación de la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, LOCE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.041

- 7-05/I-000011, relativa a política general en materia de familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.041

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000031, relativa a jubilaciones forzosas en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.041

- 7-05/POP-000034, relativa al Plan Estratégico del Algodón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.042

#### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000065, relativa a implantación del sistema SIGPAC en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.042

- 7-05/POC-000066, relativa a medidas a tomar para atenuar los efectos de la sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.042

- 7-05/POC-000067, relativa a incidencias del SIG oleícola en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.043

- 7-05/POC-000068, relativa a deudas en concepto de tributos por parte de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.043

- 7-05/POC-000069, relativa a informe intervención (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.043

- 7-05/POC-000070, relativa a estancia diurna para mayores en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.044

- 7-05/POC-000071, relativa a programas de turismo social para personas mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.044

- 7-05/POC-000072, relativa al programa aulas universitarias de formación abierta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.044

- 7-05/POC-000073, relativa al programa de alojamiento de universitarios con personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.045

- 7-05/POC-000074, relativa a construcción, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.045

- 7-05/POC-000075, relativa a la IX edición del programa ViVem en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.046

- 7-05/POC-000079, relativa a medios para la Fiscalía antimafia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.046

- 7-05/POC-000080, relativa a papel del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.047

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000022, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre política general en materia de reforma juvenil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.047

- 7-05/APP-000023, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía 2003-2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.047

- 7-05/APP-000024, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo por su Consejería en materia de reforma juvenil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.047

- 7-05/APP-000025, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la resolución del 16 de noviembre de 2004, por la que se declara la jubilación forzosa del personal afectado por el artículo 26.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.047

- 7-05/APP-000026, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar del plan de marketing del turismo en Andalucía 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.048

- 7-05/APP-000027, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las denuncias de caos en las urgencias sanitarias y en la atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.048

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN COMISIÓN

- 7-05/APC-000047, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el grado de satisfacción de los facultativos sevillanos que trabajan en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9.048

- |  |       |  |       |
|--|-------|--|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/APC-000048, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre actuaciones realizadas por la Fundación Andaluza de Formación y Empleo, como agente instrumental de la política autonómica de formación y empleo, y subvenciones recibidas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</li> </ul> | 9.048 | <ul style="list-style-type: none"> <li>el empleo dentro del VI Acuerdo de Concertación Social (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</li> </ul>  | 9.049 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/APC-000049, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre normas aprobadas con repercusión directa o indirecta en el ámbito de Andalucía para la prevención de riesgos laborales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</li> </ul>   | 9.048 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/APC-000052, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la postura de la Consejería en el plan de infraestructuras para riego de las comarcas Baza-Huércar anunciado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</li> </ul> | 9.049 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/APC-000050, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el balance del sector turístico en el año 2004 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</li> </ul>   | 9.048 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/APC-000053, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre los contenidos del plan de ordenación del territorio de la Costa del Sol (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</li> </ul>   | 9.049 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/APC-000051, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los objetivos y acciones incluidas en el eje de cultura de la calidad en</li> </ul>  | 9.048 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/APC-000054, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el plan general de inspección de las entidades, servicios y centros de servicios sociales de Andalucía para 2005 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)</li> </ul>  | 9.049 |

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- |   |       |  |       |
|---|-------|--|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000001, elección de la Presidenta de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos</li> </ul>     | 9.050 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000013, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Igualdad y Binestar Social</li> </ul>                 | 9.051 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000005, elección de la Secretaria de la Comisión de Educación</li> </ul>                             | 9.050 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000014, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura</li> </ul>                                    | 9.051 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000006, elección de la Secretaria de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social</li> </ul>           | 9.050 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000015, vacante de la Secretaría de la Comisión de Cultura</li> </ul>   | 9.051 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000007, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Coordinación</li> </ul>                      | 9.050 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000016, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Discapacidad</li> </ul>                               | 9.052 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000008, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos</li> </ul> | 9.050 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000017, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Europeos</li> </ul>                           | 9.052 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000009, vacante de la Secretaría de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos</li> </ul>      | 9.050 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000018, vacante de la Secretaría de la Comisión de Asuntos Europeos</li> </ul>                                | 9.052 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000011, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte</li> </ul>       | 9.051 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000019, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión del Estatuto de los Diputados</li> </ul>                 | 9.052 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000012, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Educación</li> </ul>                         | 9.051 | <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-05/EMMC-000020, vacante de la Secretaría de la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública</li> </ul> | 9.052 |

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.1 TEXTOS APROBADOS

#### 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

#### **7-04/PNLC-000017, relativa a reponer a los vecinos de Alhama de Granada su derecho de cotitularidad del uso de las aguas**

*Aprobada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REPONER A LOS VECINOS DE ALHAMA DE GRANADA SU DERECHO DE COTITULARIDAD DEL USO DE LAS AGUAS TERMALES**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar el expediente de revisión de la Resolución del Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 1 de marzo de 2001, dando audiencia a las partes interesadas (empresa, Ayuntamiento y plataforma de vecinos), con el fin de revisar el perímetro de protección otorgado, reponer a los vecinos en su derecho de cotitularidad del aprovechamiento de las aguas termales de Alhama de Granada, y garantizándoles el ejercicio de este derecho.

#### **7-04/PNLC-000200, relativa a centro de interpretación de la memoria sobre el trabajo esclavo en el franquismo en Dos Hermanas, Sevilla**

*Aprobada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE EL TRABAJO ESCLAVO EN EL FRANQUISMO EN DOS HERMANAS, SEVILLA**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz a apoyar, en la forma que determine, la creación del centro de

interpretación de la memoria sobre el trabajo esclavo, así como a realizar las actuaciones necesarias a fin de conseguir la cesión del campo de Los Merinales, perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente y situado en Dos Hermanas, Sevilla, para su uso como centro de interpretación de la memoria sobre el trabajo esclavo durante el franquismo.

#### **7-04/PNLC-000223, relativa a plantas de energía eólica en el medio marino**

*Aprobada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLANTAS DE ENERGÍA EÓLICA EN EL MEDIO MARINO**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar las actuaciones y programas necesarios para el crecimiento de las instalaciones previstas en el Plean en materia de energías renovables a través de instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica, biomasa, eólica e hidroeléctrica, y solicitar al Gobierno de la Nación el incremento de las infraestructuras que den respuesta a las necesidades demandadas.
2. Favorecer la implantación de instalaciones eólicas vinculadas a proyectos de I+D y compatible con el criterio de sostenibilidad.

#### **7-05/PNLC-000008, relativa a campaña de información**

*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CAMPAÑA DE INFORMACIÓN**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Educación realice una campaña de información

dirigida a padres y madres, alumnado, agentes económicos y sociales sobre la Formación Profesional.

---

**7-05/PNLC-000010, relativa a plan de evaluación educativa**

*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Educación proceda de forma prioritaria a la elaboración de un plan de evaluación, en el que se analice, por un lado, específicamente el rendimiento del alumnado y, por otro, la propia evaluación del sistema educativo.

**1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE**

**1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**

**1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno**

**7-05/PNLP-000004, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/PNLP-000009, relativa a plan de evaluación educativa**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión**

**7-04/PNLC-000166, relativa a considerar el síndrome de Burnout como enfermedad profesional**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

**7-04/PNLC-000168, relativa a barreras en elementos comunes de la vivienda. Modificación de la Ley de Propiedad Horizontal**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

**7-04/PNLC-000187, relativa a Centro Municipal de Información a la Mujer**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

**7-04/PNLC-000254, relativa a Parque Marino de Aerogeneradores Trafalgar en Barbate**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa en  
sesión celebrada el día 1 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

**7-04/PNLC-000258, relativa a asistencia social a las familias de víctimas de accidentes de tráfico por imprudencia o conducción temeraria**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en  
sesión celebrada el día 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

**7-05/PNLC-000012, relativa a plan de choque para aumento de plazas de Policía Local en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Coordinación en sesión celebrada  
el día 3 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

**1.4.7 PREGUNTAS**

**1.4.7.1 Preguntas orales**

**1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

**7-05/POP-000032, relativa a trato de favor a familiar de alto cargo del Gobierno andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía  
Inadmitida a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

**7-05/POC-000052, relativa a Informe Intervención**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y DE LA COMISIÓN**

**7-05/IFC-000001, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmitida a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

##### **7-05/PNLP-000011, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a calendario de los exámenes extraordinarios de Educación Secundaria en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos colectivos educativos y sindicales han venido advirtiendo en los últimos meses del caos organizativo en el que está sumida a día de hoy la Educación andaluza, debido al empecinamiento de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de no enmendar errores que, como se viene demostrando, están perjudicando seriamente a los alumnos y a sus familias.

Este es el caso de las fechas impuestas por la Consejería para celebrar las pruebas extraordinarias en la Enseñanza Secundaria, cuya fecha –junio– fue decidida por la Junta de Andalucía sin contar con nadie. Hay que recordar que la práctica totalidad de los directores de los centros educativos de Andalucía, en una reunión celebrada en el mes de diciembre de 2003, plantearon a la Consejería la conveniencia de establecer las pruebas extraordinarias en septiembre, atendiendo a criterios puramente pedagógicos, buscando solamente el bien de los alumnos y la dignidad profesional de los docentes.

Esta situación se volvió a plantear por los directores de los centros educativos a la Directora General de Planificación de la Junta de Andalucía en el mes de junio de 2004, días antes de celebrar las pruebas. Los docentes volvieron a pedirle que la Consejería

reconsiderase su actitud, totalmente antipedagógica. También hay que recordar que los profesores de Secundaria se han movilizado, recogiendo más de 5.000 firmas de docentes en las que se solicitaba un cambio de fecha.

Por si todo esto fuera poco, la totalidad de la prensa regional y provincial ha recogido cientos de cartas al director firmadas por padres y madres, profesores, claustros de profesores, AMPA y asociaciones profesionales, en donde se criticaba la cerrazón política de la Consejería de Educación y la falta de diálogo.

Ante tamaña barbaridad que se les venía encima y, sobre todo, ante el empecinamiento y falta de diálogo de la Consejería de Educación, los centros intentaron en la medida de lo posible flexibilizar el calendario, con objeto de que los alumnos tuvieran al menos entre 5 y 10 días para preparar los exámenes extraordinarios a celebrar en junio.

Esta medida, consensuada en numerosos Consejos Escolares, fue consultada a las respectivas Delegaciones de Educación y la respuesta fue fulminante: desde la Delegación se les advirtió que enviarían la Inspección Educativa a los centros “rebeldes” para tomar nota.

Los resultados no han podido ser más catastróficos, algo que por otra parte no extrañó en el seno de la comunidad educativa, ya que se vino advirtiendo de ello durante varios meses.

Los grandes perjudicados de este “sostenella y no enmendalla” fueron los alumnos y los profesores. Los primeros, que se vieron obligados a realizar dos pruebas en el plazo de una semana sin poder prepararlas a conciencia, que perdieron una oportunidad real de superar las materias suspensas, que se vieron discriminados respecto a otras Comunidades Autónomas que establecieron los exámenes en septiembre. Por su parte, el profesorado se vio envuelto en una dinámica muy perjudicial para su dignidad profesional y para la dinámica general del curso, ya que difícilmente podía aprobar a un alumno al que 48 horas antes había suspendido. Por otro lado, también era consciente que suspender a los alumnos significaba condenar a muchos de ellos a repetir curso.

Una nueva decisión de la Consejera de Educación ha venido a confirmar la desorientación, el caos y la zozobra en la que está sumida la Consejería. Su responsable, en una decisión sin precedentes en el mundo educativo, carente de toda lógica, deja a merced de cada centro una decisión tan importante como es la fecha de los exámenes extraordinarios. De este modo, unos centros celebrarán los exámenes extraordinarios en el mes de septiembre y otros en junio. Con esta decisión, además de constituir un nuevo disparate pedagógico, se rompe un principio constitucional como es la igualdad de oportunidades, algo que el Grupo Parlamentario Popular no puede permitir.

Es cierto que un alumno afrontará mejor las pruebas extraordinarias si cuenta con la ayuda del profesorado y con los medios necesarios. También es cierto que no todas las familias pueden pagar clases y profesores particulares durante el verano. La apertura de los centros educativos andaluces durante los meses de julio y agosto puede permitir el desarrollo de programas de refuerzo educativo, de atención al alumnado inmigrante o de control del absentismo escolar durante los meses de verano. En definitiva, un calendario más ajustado a la realidad educativa con la celebración de las pruebas extraordinarias en el mes de septiembre, la apertura de los centros en verano con la contratación de los profesores necesarios y la dotación extraordinaria precisa para que los centros dispongan de los recursos suficientes, y una ayuda a las familias andaluzas para que sus hijos puedan recibir la preparación adecuada para superar las asignaturas pendientes, pueden ser un magnífico instrumento, no sólo para luchar contra el fracaso escolar, sino también para favorecer la igualdad de oportunidades de los alumnos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Modificar la orden actualmente en vigor dictada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con objeto de que las pruebas extraordinarias de Enseñanza Secundaria se celebren en todos los centros educativos de Andalucía la primera semana del mes de septiembre.

2. Programar en los centros educativos un plan de trabajo para los meses de verano elaborado por los tutores y equipos pedagógicos del centro. Este plan estará ultimado para la última quincena del mes de junio.

3. Mantener abiertos los centros educativos durante los meses de julio y agosto, para desarrollar actividades de refuerzo educativo.

4. Contratar el profesorado necesario para realizar un seguimiento individualizado de los alumnos en función de las pautas marcadas por los tutores y profesores del alumno.

5. Realizar la modificación presupuestaria suficiente para la contratación del personal necesario y de los gastos extraordinarios que se generen en los centros educativos afectados por esta medida.

6. Poner a disposición de las familias andaluzas los recursos suficientes para que puedan afrontar el pago de las clases extraordinarias que necesiten sus hijos durante el verano.

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-05/PNLP-000012, relativa a daños como consecuencia del viento y las heladas en la provincia de Almería en la última semana del mes de enero de 2005**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a daños como consecuencia del viento y las heladas en la provincia de Almería en la última semana del mes de enero de 2005.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fuerte temporal que ha asolado la provincia de Almería en la última semana del mes de enero ha provocado la pérdida de gran parte de la cosecha en todas las comarcas de nuestra provincia y una importante reducción en la producción.

Los agricultores almerienses están desesperados al ver como se ha perdido en una semana el trabajo de todo un año y manifiestan que esta ola de frío ha provocado una grave crisis en el sector, ya que se ha causado daños en las producciones agrícolas de toda la provincia y una importante merma en el crecimiento y en la producción de los productos.

Esta situación hace indispensable la urgente cuantificación de los daños ocasionados y la respuesta inmediata por parte de las administraciones con competencias en la agricultura almeriense, para tomar medidas que alivien los daños irreparables que esta ola de frío polar ha ocasionado al campo almeriense.

Algunos ayuntamientos de municipios afectados han convocado plenos para solicitar al Gobierno central la declaración de zona catastrófica, así como la adopción de medidas encaminadas a aliviar en la medida de lo posible la caótica situación en la que se han visto inmersos nuestros agricultores.

A tenor de lo expuesto, tanto el Grupo Parlamentario Popular como las organizaciones agrarias y todo el sector agrario almeriense consideran urgente se adopten medidas encaminadas a solucionar este gravísimo problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a solicitar la declaración de

zona catastrófica a los municipios afectados por esta ola de frío en la provincia de Almería, con los consiguientes beneficios que ello conlleva (exenciones en materia de Seguridad Social, IRPF e IBI durante el año 2005).

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLP-000013, relativa a participación de la Junta de Andalucía en las negociaciones sobre Gibraltar**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite; si bien, al considerar que el punto 2 de su parte dispositiva pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa entiende de aplicación a la Proposición no de Ley lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida completa en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con la unanimidad de todos los Grupos parlamentarios. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación el punto 1 de su parte dispositiva*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a participación de la Junta de Andalucía en las negociaciones sobre Gibraltar.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Presidente Chaves descartó de manera tajante la presencia del Gobierno andaluz en las negociaciones abiertas entre España y Reino Unido sobre Gibraltar. Esta actitud contrasta con la de Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, quien, sin embargo, sí se mostró dispuesto a que haya un repre-

sentante del Gobierno andaluz a la hora de abordar algunas situaciones que afecten al Campo de Gibraltar y quien, además, abogó por que las Comunidades Autónomas participen en el “diseño” de la política exterior.

La actitud del Presidente del Gobierno de la Junta resulta poco menos que sorprendente por el impacto para Andalucía que tiene la persistencia del anacronismo histórico que supone Gibraltar. Son muchas las razones que hacen necesaria y conveniente la presencia activa del Gobierno de Andalucía en las negociaciones sobre Gibraltar. Además de su situación en pleno territorio andaluz, podríamos señalar, por ejemplo, el impacto en el empleo y las especiales circunstancias de los trabajadores españoles en materias como las pensiones, los episodios frecuentes de vertidos contaminantes, el uso del aeropuerto, las situaciones de pensiones impagadas entre parejas mixtas, la posible relación de Gibraltar con asuntos de narcotráfico y blanqueo de dinero, la presencia de una base militar a pocos metros de Andalucía, las frecuentes visitas de naves con armamento y/o propulsión nuclear, etc.

En este aspecto, no podemos olvidar tampoco la situación de “paraíso fiscal” de que goza Gibraltar y que beneficia de una u otra forma, a través de determinadas exenciones fiscales, a las cerca de 30.000 sociedades mercantiles que operan en Gibraltar. Sorprendentemente, e ignorando el impacto sobre la economía campogibraltareña, andaluza y española, la Comisión Europea ha dado un plazo a todas luces excesivo, cinco años, para terminar con esta situación.

Finalmente, es indudable que la negativa del señor Chaves a que el Gobierno de la Junta participe en las negociaciones resulta más inexplicable todavía si se tiene en cuenta que, precisamente en estos momentos, la sociedad andaluza está pendiente de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Una reforma que debe conducir también a asegurar un mayor protagonismo de Andalucía en el conjunto del Estado Español y, especialmente, en los asuntos que la afectan directamente, como es el caso de Gibraltar. Definitivamente, Andalucía no puede renunciar a estar presente en las negociaciones entre España y el Reino Unido sobre Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Participar activamente en las negociaciones del Gobierno central de España con su homólogo del Reino Unido para facilitar que los acuerdos que se alcancen tengan en cuenta en todo momento y recojan la defensa de los intereses andaluces.

2. Que, a su vez, inste a la Comisión Europea y cuantas instituciones de la Unión sean competentes en la materia a terminar

urgentemente con la situación de “paraíso fiscal” de Gibraltar, acortando significativamente los plazos propuestos inicialmente, que permitirían a Gibraltar seguir con este régimen hasta 2010.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

---

### **7-05/PNLP-000016, relativa a profesores interinos de Educación**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a profesores interinos de Educación.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La educación constituye uno de los componentes esenciales de un sistema democrático como el desarrollado en España en las últimas décadas. Los poderes públicos, cumpliendo el mandato recogido en la Constitución, han asumido un papel protagonista en la gestión de las prestaciones educativas que se ofrecen a los ciudadanos. Asimismo, el proceso de descentralización territorial del Estado también ha incidido en la gestión pública de la educación, toda vez que esta competencia, conforme establece la Constitución, se encuentra actualmente transferida a las Comunidades Autónomas. Por otra parte, el modelo de organización y gestión de la educación se ha visto sometido desde su creación a un intenso proceso de crecimiento y desarrollo, con las lógicas consecuencias en el incremento de las necesidades de recursos humanos. En efecto, el fuerte aumento, tanto cuantitativo como cualitativo, que han experimentado las prestaciones educativas, a raíz de la

Logse, aumentando la edad escolar a los 16 años, ha requerido la incorporación a los centros docentes de un número creciente de profesionales, sin cuyo concurso hubiera resultado imposible mantener la calidad de la enseñanza.

No obstante, y desde hace más de una década, el acceso de los profesionales a los puestos de trabajo de la enseñanza gestionada de manera pública se han venido realizando como personal interino sin que éstos consolidaran una vinculación de empleo estable. Esto ha sido debido a la creación de un creciente número de plazas docentes, ya que ha resultado sobremanera difícil dotar de efectivos profesionales al sistema, con las características de los procesos de selección y provisión previstos en las normas vigentes en cada momento.

Como consecuencia de las circunstancias antes señaladas, en el seno del Ministerio de Educación, así como en las distintas Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, se ha generado un grave problema de estabilidad en el empleo de su personal, con elevados porcentajes de personal que mantienen una vinculación temporal de prestación de servicios a lo largo de muchos años. Esta alta precariedad en el empleo, no solamente ha de ser entendida como escasamente compatible con un modelo eficiente de gestión de recursos humanos en el ámbito público, sino que además ocasiona problemas en el mantenimiento de la continuidad laboral, generando incertidumbre entre los profesionales.

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (BOE del 28), de Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, ha demostrado que no resuelve el problema de los docentes interinos. Asimismo, durante los últimos años se aprobaron mínimas ofertas públicas de empleo, en los diferentes ámbitos territoriales, incrementándose de esta forma la presencia del personal interino en las plantillas. Es de notar que la solución del problema de la temporalidad del personal, aplicando los procedimientos selectivos establecidos en el precitado Decreto 334/2004, se muestra poco compatible con las expectativas que tiene el personal afectado. En este sentido, hay que mencionar el interés en resolver este problema, manifestado por las organizaciones sindicales presentes en los órganos de representación. Las distintas administraciones educativas tienen una deuda que saldar con el personal interino que lleva tanto tiempo de servicio.

El marco de gestión de los recursos antes descritos se encuentra también afectado por el próximo cambio de la Loce. De una parte, significa la conveniencia, por razones de oportunidad, de intentar resolver este problema. De otra, estimula el deseo y las expectativas del personal interino docente. Todo ello configura una situación excepcional, no sólo por las características del problema, sino por la naturaleza de las posibles soluciones para abordarlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que inste al Gobierno central a adoptar las medidas oportunas a fin de resolver la situación del personal funcionario interino de Educación.

Sevilla, 2 de febrero de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN****7-04/PNLC-000254, relativa a Parque Marino de Aerogeneradores Trafalgar en Barbate**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas  
formuladas por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa de 1 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 8 de febrero de 2005*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación  
punto 3**

Modificar el punto núm. 3, quedando como sigue:

3. Instar a las empresas promotoras a la firma de convenios de colaboración con instituciones tales como la UCA (Facultad de Ciencias del Mar), Instituto de Investigaciones Pesqueras del CSIC, Instituto Oceanográfico, etc., con el objeto de llevar a cabo estudios de evaluación de afecciones ambientales y sobre la pesca que pudieran causar los parques de aerogeneradores.

**Enmienda núm. 2, de modificación  
punto 2**

Modificar el punto núm. 2, quedando como sigue:

2. Posicionarse a favor de un amplio debate científico-técnico sobre la instalación de parques eólicos marinos en el entorno de

Trafalgar, mostrando su apoyo al foro creado en la Diputación Provincial de Cádiz.

Sevilla, 1 de febrero de 2005.  
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
Antonia Moro Cárdeno.

**7-05/PNLC-000027, relativa a creación del Observatorio de Empleo de la Mujer**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación del Observatorio de Empleo de la Mujer.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las dificultades que tiene la mujer para su incorporación al empleo, las dificultades para la mejora de su formación en el mercado de trabajo y la compatibilidad de la vida familiar y laboral exigen de nuestra Comunidad Autónoma la adopción de medidas específicas.

Si además, cuando se consigue un empleo, la mujer sufre una doble discriminación por su precariedad y temporalidad y por la desigualdad en el salario, se redobra la exigencia de crear mecanismos tendentes a luchar contra estas desigualdades que, lejos de ir solucionándose, años tras años, según los datos, continúa reflejando en el mercado laboral la misma situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
1º. Crear un Observatorio sobre el Empleo de la Mujer.

2º. Que su composición sea abierta a los agentes económicos y sociales, universidad, colectivos de mujeres, grupos parlamentarios, partidos políticos, etc.

3º. Que este Observatorio informe de sus trabajos cada seis meses a la Comisión de Empleo.

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000028, relativa a contratos-basura de médicos y enfermeros en el SAS**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Salud, relativa a contratos-basura de médicos y enfermeros en el SAS.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 1998, el SAS viene practicando los llamados contratos de refuerzo o contratos de guardia, un tipo de contratación de médicos y enfermeros que no podemos calificar si no es como de "contratos-basura", pues se asemeja a la que realizan determinadas empresas de servicios a través de las empresas de trabajo temporal, que contratan por horas, durante algunos días saltados a la semana, o alguna semana al mes, etc., siempre cuando estrictamente la necesidad de la empresa lo requiere, en los momentos punta de la producción o demanda del servicio en cuestión. Pero el SAS es un servicio en el que se deposita la vida y salud de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, que es un bien insustituible e inestimable, y que se ve afectado en su calidad por mor de este tipo de contratos de quienes son sus principales valedores, los/las médicos y los/las enfermeros/as.

Desde el citado año se van sucediendo contrataciones para un mismo puesto de trabajo de un quinto de jornada, de una décima

parte de la jornada, o contratos para determinadas guardias, o en horario de 15.00 a 17.00 horas, o sólo los sábados, y así se multiplican supuestos similares. Los puestos de trabajo tan precariamente cubiertos son estructurales, y deberían estar cubiertos por interinos. Y como quiera que se calcula por los gerentes del SAS que va a haber una menor demanda de los servicios de los hospitales de las grandes ciudades del interior, los contratos se disuelven masivamente en junio. De forma que el SAS se ahorra pagar las vacaciones a estos profesionales, y ellos se ven forzados a coger vacaciones no pagadas. De igual manera, estos profesionales sufren la deleznable práctica empresarial del despido los fines de semana y la vuelta al alta en el contrato los lunes, cuyo único fin es ahorrarse el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social. En estas condiciones, algunos médicos tienen que simultanear el trabajo en la sanidad pública con algún otro tipo de trabajo en la sanidad privada, para complementar el salario. Además, se calcula que uno de estos enfermeros de atención primaria podría cobrar entre 6 y 8 euros la hora. Prácticas todas ellas que merman los derechos laborales de estos trabajadores, crean en ellos una clara desmotivación y estrés y dañan la eficacia del servicio.

La cifra de profesionales sometidos a este tipo de contratación no es insignificante, pues se acerca a los mil médicos, y según UGT podría llegar a los cinco mil. Los afectados estiman que podría llegar a afectar a un 25% de los profesionales del SAS. Sólo en Granada son 160 médicos y 80 enfermeros de familia.

Entre estos profesionales ha surgido la necesidad de organizarse en plataformas, que acuden a los sindicatos y a los medios de comunicación para que a través de la información a la opinión pública y de la mediación sindical. El nombre de la plataforma granadina "Para poca salud, mejor ninguna" denota, además del sentido del humor con que acometen su situación y su lucha, un cierto grado de amargo desencanto y frustración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Salud la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar la práctica de contrataciones-basura llevada a cabo por el Servicio Andaluz de Salud, otorgando a los contratos de profesionales médicos y enfermeros que cubren los servicios cubiertos por los llamados contratos de refuerzo o de guardia la condición de contratos de interinidad, con una jornada completa y estable, e igualdad de derechos laborales con el resto de la plantilla.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/PNLC-000029, relativa a situación laboral del colectivo de enfermería**

*Presentada por el G.P Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación laboral del colectivo de enfermería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los servicios sanitarios de nuestra Comunidad han ido creciendo durante los últimos años tanto en cantidad como en calidad, ofreciendo a los ciudadanos una actualización permanente en los conocimientos, las tecnologías y las técnicas de diagnóstico y de tratamiento.

La Consejería de Salud, a través del Servicio Andaluz de Salud, ha desarrollado a lo largo del tiempo un importante esfuerzo inversor y de gestión, que se ha concretado, por ejemplo, en la construcción de nuevos centros de salud con áreas para las urgencias, en la mejora y ampliación de otros ya existentes, etc.

El Gobierno andaluz viene apostando de forma loable por la innovación en la sanidad y por la consolidación de los derechos de los usuarios. Sin embargo, en numerosas ocasiones la Administración sanitaria olvida el trabajo cotidiano y la atención diaria en nuestros centros.

La situación actual de los centros sanitarios no es la más adecuada debido a la falta de personal de enfermería y la insuficiente cobertura de las ausencias reglamentarias de los profesionales. A estos factores se les une el aumento de la actividad asistencial que no ha tenido el correspondiente incremento de personal al igual que con la aplicación de la jornada de 35 horas, cuyo objetivo era favorecer la consolidación de empleo.

Esta circunstancia se traduce en el día a día en una sobrecarga laboral de los profesionales causante en numerosas ocasiones de importantes dosis de estrés y enfermedades laborales para estos y una repercusión negativa en la calidad de la asistencia que se dispensa a los usuarios, ya que resulta difícil garantizar una asistencia sanitaria de calidad con una plantilla insuficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta a:

1. Realizar un diseño real de las plantillas en base a criterios de actividad y calidad de los ciudadanos, con una dotación presupuestaria adecuada y unos objetivos asistenciales que puedan alcanzarse.

2. Dar una solución integral al problema de la falta de plantilla y la escasez de sustituciones.

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P Andalucista,

José Calvo Poyato.

**7-05/PNLC-000032, relativa a medios financieros y técnicos para el Consorcio Provincial para la Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Granada**

*Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medios financieros y técnicos para el Consorcio Provincial para la Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En fechas recientes, el Ayuntamiento de Granada se ha negado a que desde el Parque Municipal de Bomberos, dependiente y financiado por él mismo, se atiendan las llamadas de asistencia de vecinos de los municipios del área metropolitana, e incluso han anunciado la atención de pasarles la factura correspondiente al

servicio que presten para que lo paguen los particulares solicitantes. La razón esgrimida por el Ayuntamiento es el desequilibrio de los fondos que los ayuntamientos aportan al Consorcio Provincial para la Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Granada. El anuncio del cobro de facturas por los servicios de los bomberos ha causado honda preocupación en la ciudadanía granadina, que se ha retraído de realizar llamadas al servicio de bomberos, con el riesgo de que la atención necesaria para determinadas emergencias se pueda retrasar fatalmente con peligro para la vida de las personas y para la integridad del patrimonio público o privado. La polémica surgida entre el Ayuntamiento de Granada y la Diputación de Granada ha derivado en el anuncio del Ayuntamiento de retirarse del Consorcio.

El Pleno de la Diputación de Granada ha aprobado una moción consensuada entre los grupos provinciales de PSOE e IU LV-CA en la que requiere al Ayuntamiento de Granada reconsiderare su postura para consensuar y negociar todos los aspectos relativos a la prestación del servicio, incluido el reparto de fondos, a la vez que solicitan al Consorcio Provincial para la Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Granada, en coordinación con la Junta de Andalucía, que articule los procedimientos para garantizar el servicio de protección en toda la geografía provincial en el presente ejercicio 2005 y siguientes, atendiendo a las ratios de eficacia y eficiencia en la prestación del servicio. Para ello se solicita la creación de subparques de bomberos para atender las necesidades básicas en cualquier actuación, de acuerdo a las determinaciones del Plan Estratégico 2003-2008 y en las zonas que en el mismo se señalen, y que se adopte la dotación de medios materiales y humanos para que estos subparques de bomberos respondan a tales necesidades y criterios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que atienda la solicitud de la Diputación de Granada de que dote al Consorcio Provincial para la Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Granada de los medios financieros y técnicos necesarios y suficientes para poder prestar con garantía el servicio contra incendios en dicha provincia.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### 7-05/PNLC-000033, relativa a retorno definitivo e indefinido de la Dama de Baza

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Cultura, relativa a retorno definitivo e indefinido de la Dama de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la V Legislatura del Parlamento de Andalucía, el diputado de IU LV-CA por Granada Francisco Ríos Carrévalo realizó una pregunta oral en la Comisión de Cultura a la entonces Consejera de Cultura, Carmen Calvo Poyato, sobre si tenía o no intención de iniciar gestiones para que la Dama de Baza retornase a Granada. Con fecha 27 de abril de 1999 se producía la contestación de la Consejera. Posteriormente, el mismo diputado presentó una proposición no de ley, que se debatió en la misma comisión el 25 de noviembre de 1999, con el resultado de la aprobación de la siguiente resolución: "El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones necesarias, ante el Ministerio de Cultura, para el retorno, a su ciudad, de la escultura ibérica conocida como la Dama de Baza".

En la VI Legislatura, como quiera que pasaba el tiempo y todo parecía indicar que no se iba a cumplimentar el deseo del Parlamento, el mismo diputado presentó una pregunta oral en la misma comisión, en reunión celebrada el 23 de noviembre del 2000, en la que la Consejera pareció asumir la decisión del Parlamento sólo parcialmente, defendiendo que no se debían desmontar las instituciones como el Museo Arqueológico Nacional, pero sí requerir de la Ministra que la Dama de Baza pudiera estar pronto en una exposición en Granada.

Estamos ya en la VII Legislatura, y la entonces Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía y hoy Ministra de Cultura ha vuelto a repetir públicamente su intención de traer la Dama de Baza a Granada de visita, pero con retorno de nuevo al Museo Arqueológico Nacional.

Sin embargo, el sentir de los granadinos y los bastetanos no se ve satisfecho con esta medida. Ya en 1999, IU LV-CA reclamaba la

vuelta a Baza de la Dama de Baza, pues dicho retorno y su exposición junto a otros hallazgos colaboraría al desarrollo del incipiente turismo cultural combinado con el goce de la naturaleza en el parque natural y con el alojamiento de las casas-cueva, o cultura troglodítica de la zona. Y asentaba el derecho histórico que tenía el pueblo andaluz a su reclamación en el hecho de su expolio por parte del régimen franquista, pues esta pieza funeraria de la cultura ibérica, que data del siglo IV antes de Cristo, descubierta el 20 de julio de 1971 en el cerro del Santuario, situado a cuatro kilómetros de Baza, fue trasladada con nocturnidad y alevosía la madrugada del 15 de septiembre de 1971, según las autoridades de entonces “exclusivamente para trabajos de restauración”.

Pese a las airadas protestas de la ciudadanía granadina de entonces y posterior, y pese a la decisión del Parlamento de Andalucía, después de treinta y tres años del expolio y pese a que hemos convivido ya veintiocho años en democracia, los gobiernos central y autonómico no han hecho nada para devolver a Baza la Dama de Baza.

La Consejera siempre ha expresado sus dudas sobre la obligación legal del Gobierno central a devolver la Dama de Baza, y ha emplazado a que se produzca un debate sobre la idoneidad de desmontar los grandes museos nacionales para satisfacer las reivindicaciones de las distintas comunidades autónomas. El debate necesario al que aludía la Consejera para justificar su tibia postura se ha realizado socialmente con motivo de la reclamación de los documentos de la Generalitat que le fueron expoliados por el ejército de Franco a Cataluña y que están hasta la fecha depositados en el Archivo de Salamanca, y que ahora una Comisión de Expertos ha dictaminado que deben volver a Cataluña. Del mismo modo debería hacerse con la Dama de Baza, y por las mismas razones, y alguna más, pues subsiste la necesidad de dotar a la comarca de Baza, una de las más deprimidas económicamente de la Unión Europea, España y Andalucía, de elementos como el de esta figura central de la cultura ibérica para potenciar el turismo cultural y rural para el que esta comarca tiene grandes potencialidades.

Por otra parte, dicho debate no es sino una excusa para eludir la obligación del Consejo de Gobierno y, en concreto, de la titular de Cultura, que se deriva del artículo 13.2.2 del Estatuto de Andalucía y que dice expresamente que se realizarán “las gestiones oportunas conducentes al retorno a la Comunidad Autónoma de aquellos bienes con claro significado andaluz que se encuentren fuera del territorio de Andalucía”. Contra la literalidad de este texto legal no caben interpretaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Cultura la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a urgir del Gobierno central el retorno de la Dama de Baza a Andalucía

para que pueda ser recuperada como una de las figuras centrales del patrimonio histórico y arqueológico de la comarca de Baza.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### ***7-05/I-000008, relativa a efectos de las modificaciones introducidas en la Ley de Ordenación del Territorio***

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Interpelación, relativa a efectos de las modificaciones introducidas en la Ley de Ordenación del Territorio.

### INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los efectos en la planificación urbanística en el territorio andaluz y en la autonomía municipal de las modificaciones introducidas en la Ley 1/1994, de 11 enero, de Ordenación del Territorio, a través de la reciente Ley de Acompañamiento?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/I-000009, relativa a política en relación de la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE)**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Interpelación, relativa a política en relación de la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE).

**INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política de la Consejería en relación a la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE)?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/I-000011, relativa a política general en materia de familias**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de familias.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de familias?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**2.7 PREGUNTAS**

**2.7.1 PREGUNTAS ORALES**

**2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

**7-05/POP-000031, relativa a jubilaciones forzosas en el SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a jubilaciones forzosas en el SAS.

**PREGUNTA**

¿Cuántos especialistas de cada especialidad se han visto obligados a jubilarse por decisión del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**7-05/POP-000034, relativa al Plan Estratégico del Algodón**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Estratégico del Algodón.

**PREGUNTA**

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Pesca presentar a las organizaciones agrarias el Plan Estratégico del Algodón y cuáles son las líneas generales sobre las que se está trabajando?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Araúz Rivero.

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

**7-05/POC-000065, relativa a implantación del sistema SIGPAC en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a implantación del sistema SIGPAC en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo ha funcionado la implantación del sistema SIGPAC para la identificación de parcelas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**7-05/POC-000066, relativa a medidas a tomar para atenuar los efectos de la sequía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas a tomar para atenuar los efectos de la sequía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene pensado tomar la Consejería de Agricultura y Pesca para atenuar lo máximo posible los graves efectos de la sequía que está padeciendo el campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 26 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**7-05/POC-000067, relativa a incidencias del SIG oleícola en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incidencias del SIG oleícola en Jaén.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la Consejería de Agricultura las incidencias registradas en la aplicación del sistema de información geográfica –SIG oleícola– en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**7-05/POC-000068, relativa a deudas en concepto de tributos por parte de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo

160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deudas en concepto de tributos por parte de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Tiene la Junta de Andalucía deudas pendientes de pago con el Ayuntamiento de Jaén en concepto de tributos?

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**7-05/POC-000069, relativa a informe intervención**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a informe intervención.

**PREGUNTA**

¿Por qué razones no ha remitido a este Diputado, la Consejería de Economía y Hacienda, el informe emitido por la intervención delegada para el control financiero permanente de sociedades mercantiles relativo al control ejercido sobre la ejecución de obras de mejora y adecentamiento por parte de Egmasa en centros educativos andaluces, a tenor de la SID con número de expediente 7-04/SID-000668?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafael Javier Salas Machuca.

**7-05/POC-000070, relativa a estancia diurna para mayores en Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a estancia diurna para mayores en Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La estancia diurna se revela como un programa de atención integral durante parte del día, dirigido a personas mayores con cierto grado de dependencia física o psíquica.

Dentro de los fines de este programa se encuentra el mejorar el nivel de autonomía de la persona mayor, pero, sobre todo, apoyar a la familia que los atiende, siendo en la mayoría de los casos las mujeres las que tienen que compatibilizar estas tareas con su vida laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué número de beneficiarios se estima que se van a atender en este programa?

Sevilla, 31 de enero de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Regina Cuenca Cabeza y  
Isabel Muñoz Durán.

**7-05/POC-000071, relativa a programas de turismo social para personas mayores en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programas de turismo social para personas mayores en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía viene poniendo a disposición de las personas mayores de 60 años, desde el año 2000, los programas "Vacaciones en Estepona" y "Turismo Social".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántas personas se han beneficiado de los mismos?  
¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de los mismos?

Sevilla, 31 de enero de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
María Cinta Castillo Jiménez.

**7-05/POC-000072, relativa al programa aulas universitarias de formación abierta**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa aulas universitarias de formación abierta.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene desarrollando desde 1994, en colaboración con las Universidades andaluzas, el programa aulas universitarias de formación abierta, dirigido a las personas mayores de 55 años sin necesidad de formación previa, y con el que se pretende favorecer la actividad de este colectivo, fomentando su participación, e impulsar las relaciones intergeneracionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuántas personas se han beneficiado el pasado curso de este programa?

¿Qué evaluación hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de este programa?

Sevilla, 31 de enero de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Regina Cuenca Cabeza.

#### **7-05/POC-000073, relativa al programa de alojamiento de universitarios con personas mayores**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*  
*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa de alojamiento de universitarios con personas mayores.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía puso en marcha este programa en 1991, con el objetivo de poner en contacto a estudiantes universitarios,

que buscan alojamiento o vivienda en la ciudad donde cursan sus estudios, con personas mayores que ofrecen la posibilidad de alojarlos en su domicilio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuántos han sido los beneficiarios de este programa en el curso 2003-2004?

¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social del mismo?

Sevilla, 31 de enero de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
María Dolores Casajust Bonillo.

#### **7-05/POC-000074, relativa a construcción, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*  
*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros de servicios sociales constituyen la estructura básica del sistema público de servicios sociales y están dirigidos, con carácter integral, a todos los ciudadanos como primer nivel de actuación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué convenios se han firmado desde septiembre a diciembre del año 2004 para la construcción, equipamiento y reforma de estos centros?

¿Cuáles son los términos de estos convenios y qué cuantía se ha dedicado a los mismos?

Sevilla, 31 de enero de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Concepción Ramírez Marín.

---

**7-05/POC-000075, relativa a la IX edición del programa *Vivem en Málaga***

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la IX edición del programa *Vivem en Málaga*.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Instituto Andaluz de la Mujer viene desarrollando desde 1996 actividades de formación que tienen por objeto facilitar a las mujeres emprendedoras la formación y el asesoramiento necesarios para afrontar con éxito la puesta en marcha de un proyecto empresarial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántas mujeres han sido beneficiarias en Málaga de este programa en 2004?

¿Cuáles han sido los resultados de este programa desde su puesta en funcionamiento?

Sevilla, 31 de enero de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Francisca Medina Teva.

---

**7-05/POC-000079, relativa a medios para la Fiscalía antimafia en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medios para la Fiscalía antimafia en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medios y recursos va a poner la Consejería en el marco de sus competencias a disposición de la recién creada Fiscalía antimafia en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**7-05/POC-000080, relativa a papel del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a papel del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Comparte la Consejería que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sea la última instancia y el Tribunal Supremo tenga el papel unificador de doctrina a nivel del Estado?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**2.9 CONVOCATORIAS**

**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**7-05/APP-000022, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre política general en materia de reforma juvenil*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/APP-000023, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía 2003-2006*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación 3 de febrero de 2005*

**7-05/APP-000024, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo por su Consejería en materia de reforma juvenil*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación 3 de febrero de 2005*

**7-05/APP-000025, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la resolución del 16 de noviembre de 2004, por la que se declara la jubilación forzosa del personal afectado por el artículo 26.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación 3 de febrero de 2005*

**7-05/APP-000026, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar del plan de marketing del turismo en Andalucía 2005*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/APP-000027, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las denuncias de caos en las urgencias sanitarias y en la atención primaria*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005.*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-05/APC-000047, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Explicar el grado de satisfacción de los facultativos sevillanos que trabajan en el SAS*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Juan Pizarro Navarrete y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/APC-000048, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre actuaciones realizadas por la Fundación Andaluza de Formación y Empleo como agente instrumental de la política autonómica de formación y empleo, y subvenciones recibidas*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, D. José Luis Sanz Ruiz, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/APC-000049, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre normas aprobadas con repercusión directa o indirecta en el ámbito de Andalucía para la prevención de riesgos laborales*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/APC-000050, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre el balance del sector turístico en el año 2004*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/APC-000051, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre los objetivos y acciones incluidas en el eje de cultura de la calidad en el empleo dentro del VI Acuerdo de Concertación Social*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, D. José Luis Sanz Ruiz, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

**7-05/APC-000053, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre los contenidos del plan de ordenación del territorio de la Costa del Sol*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

---

**7-05/APC-000052, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la postura de la Consejería en el plan de infraestructuras para riego de las comarcas Baza-Huércar anunciado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

---

**7-05/APC-000054, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre el plan general de inspección de las entidades, servicios y centros de servicios sociales de Andalucía para 2005*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

##### **7-05/EMMC-000001, elección de la Presidenta de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2005, ha elegido como Presidenta de la misma a la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero*

*Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

##### **7-05/EMMC-000005, elección de la Secretaria de la Comisión de Educación**

*La Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005, ha elegido como Secretaria de la misma a la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Garrido Moraga*

*Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

##### **7-05/EMMC-000006, elección de la Secretaria de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*La Comisión de Igualdad y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2005, ha elegido como Secretaria de la misma a la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya*

*Orden de publicación de 7 de febrero de 2005*

##### **7-05/EMMC-000007, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Coordinación**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor a su condición de Vicepresidente de la Comisión de Coordinación, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

##### **7-05/EMMC-000008, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia del Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero a su condición de Vicepresidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

##### **7-05/EMMC-000009, vacante de la Secretaría de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*

*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández a su condición de Secretaria de la Comisión de

Economía, Hacienda y Presupuestos, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

---

**7-05/EMMC-000011, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

---

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades a su condición de Vicepresidenta de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

---

**7-05/EMMC-000012, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Educación**

---

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado a su condición de Vicepresidenta de la Comisión de Educación, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

---

**7-05/EMMC-000013, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

---

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabezas a su condición de Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

---

**7-05/EMMC-000014, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura**

---

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Rosa Ríos Martínez a su condición de Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

---

**7-05/EMMC-000015, vacante de la Secretaría de la Comisión de Cultura**

---

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabezas a su condición de Secretaria de la Comisión de Cultura, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

**7-05/EMMC-000016, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Discapacidad**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín a su condición de Vicepresidenta de la Comisión de Discapacidad, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

**7-05/EMMC-000017, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Europeos**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán a su condición de Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

**7-05/EMMC-000018, vacante de la Secretaría de la Comisión de Asuntos Europeos**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, co-

municando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno a su condición de Secretaria de la Comisión de Asuntos Europeos, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

**7-05/EMMC-000019, vacante de la Vicepresidencia de la Comisión del Estatuto de los Diputados**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia del Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales a su condición de Vicepresidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

**7-05/EMMC-000020, vacante de la Secretaría de la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2005  
Orden de publicación de 10 de febrero de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando, entre otros, la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro a su condición de Secretaria de la Comisión de Justicia y Administración Pública, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.